P/WC

CONTRATO Nº 27/2017
"CD Nº 52/2016 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2017 LOTE N° (1) ID Nº 318049"

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que en el texto de este contrato se identificará como LA FACULTAD, con domicilio en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por José Raúl Torres Kirmser, Decano de la Facultad, y la Firma **TALLER BALBUENA** con **RUC Nº 854301-1** adjudicada por Resolución Nº 99/2017, a quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA, domiciliada en Ana Díaz N° 1.343 c/ Pai Pérez de la Ciudad de Asunción, representado por Silverio Florentín Balbuena Valdez con Cédula de Identidad N°854.301., de común acuerdo convienen celebrar el presente contrato abierto para ***"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A." Lote N° (1)*** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las clausulas del presente contrato.

CLAUSULA PRIMERA
OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL CONTRATISTA, las partes entre si, en relación al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A., específicamente en el ***"Lote N° (1) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la camioneta Ssan Yong Rexton"*** de acuerdo a las condiciones establecidas en el llamado a Contratación Directa Nº 52/16 - ID PAC Nº 318049.

CLAUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a). Contrato;
b).La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c).Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d).La oferta del Proveedor;
e).La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA
IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 318049.

Taller Balbuena
de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.798 - (0981) 842.905
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

CONTRATO Nº 27/2017

"CD Nº 52/2016 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2017 LOTE N° (1) ID Nº 318049"

CLAUSULA CUARTA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a CD Nº 52/2016 convocado por Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A., según Resolución de Autorización de llamado Nº 905/2016 y Resolución de Adjudicación Nº 99/2017.

CLAUSULA QUINTA
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

5.1 Para los fines de este contrato abierto se conviene en establecer que el valor de la contratación durante el Ejercicio Fiscal 2017 se establece un monto mínimo de Gs 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones) y un monto máximo de Gs 20.000.000.- (Guaraníes Veinte millones), de acuerdo al siguiente cuadro:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
LCD Nº 52/2016 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA Ad Ref. Ejercicio Fiscal 2017						
LOTE N° 01 - SSAN YONG REXTON						
1	78180101-014	Mantenimiento Preventivo del Motor				
1.1		Cambio de Aceite	Unidad	1	Evento	385.000
1.2		Cambio de filtro de aire o cambio de filtro de aceite	Unidad	1	Evento	150.000
1.3		Control de agua destilada en la batería	Unidad	1	Evento	1.500
1.4		Control de aceite de diferencial y caja automático o cambio	Unidad	1	Evento	385.000
1.5		Cambio de filtro paso de aceite	Unidad	1	Evento	112.000
1.6		Cambio filtro de combustible	Unidad	1	Evento	203.000
1.7		Control de bujías incandescentes o cambio	Unidad	1	Evento	49.000
1.8		Limpieza fil	Unidad	1	Evento	5.000
1.9		Tornillo hueco entrada combustible	Unidad	1	Evento	5.000
1.10		Bomba inyectora	Unidad	1	Evento	2.310.000
1.11		Cambio de cabo de acelerador	Unidad	1	Evento	2.500
1.12		Cambio censor de velocímetro	Unidad	1	Evento	110.000
1.13		Cambio manguera de radiador superior e inferior	Unidad	1	Evento	60.000
1.14		Cambio tapa de radiador	Unidad	1	Evento	90.000
1.15		Cambio censor agua de radiador	Unidad	1	Evento	37.500
1.16		Cambio tapa de combustible	Unidad	1	Evento	22.500
1.17		Cambio manguera de calefacción	Unidad	1	Evento	25.000
1.18		Cambio correa dentada y ruleman tensor del mismo	Unidad	1	Evento	3.000
1.19		Cambio correa de alternador	Unidad	1	Evento	210.000
1.20		Cambio correa de dirección hidráulica	Unidad	1	Evento	25.000

Taller Balbuena
de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.798 - (0981) 842.905
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

CONTRATO Nº 27/2017
"CD Nº 52/2016 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2017 LOTE N° (1) ID Nº 318049"

1.21		Cambio bomba de agua	Unidad	1	Evento	441.000
1.22		Regulación de válvula	Unidad	1	Evento	15.000
1.23		Limpieza y reparación de radiador	Unidad	1	Evento	203.000
1.24		Cambio polea ruleman tensor de correas	Unidad	1	Evento	595.000
1.25		Engrase masa delantero ambos lados y cambio reten	Unidad	1	Evento	15.000
2	78180101-014	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Motor				
2.1		Juego de pistón	Unidad	1	Evento	525.000
2.2		Juego casquillo de biela	Unidad	1	Evento	67.500
2.3		Juego casquillo bancada	Unidad	1	Evento	67.500
2.4		Juego casquillo de leva	Unidad	1	Evento	67.500
2.5		Juego buje de biela	Unidad	1	Evento	67.500
2.6		Juego de aros	Unidad	1	Evento	200.000
2.7		Juego calce lateral	Unidad	1	Evento	75.000
2.8		Juego guías de válvulas	Unidad	1	Evento	75.000
2.9		Bomba de aceite	Unidad	1	Evento	260.000
2.10		Juego de juntas	Unidad	1	Evento	187.500
2.11		Juego válvula de escape	Unidad	1	Evento	60.000
2.12		Juego válvula de admisión	Unidad	1	Evento	60.000
2.13		Rectificación de cilindro	Unidad	1	Evento	35.000
2.14		Rectificación cigüeñal	Unidad	1	Evento	35.000
2.15		Cepillado tapa de motor	Unidad	1	Evento	50.000
2.16		Alineación brazo de biela	Unidad	1	Evento	15.000
2.17		Rebajar cabeza de pistón	Unidad	1	Evento	15.000
2.18		Cepillado superficie de block	Unidad	1	Evento	60.000
2.19		Control bomba de aceite	Unidad	1	Evento	10.000
2.20		Cambios guías de válvulas de admisión	Unidad	1	Evento	60.000
2.21		Cambios guías de válvulas de escape	Unidad	1	Evento	60.000
2.22		Rectificar asientos de válvulas de escape y admisión	Unidad	1	Evento	30.000
2.23		Esmerilar asientos de válvulas de admisión y escape	Unidad	1	Evento	30.000
2.24		Cambio aceite de válvulas y escape	Unidad	1	Evento	37.500
2.25		Rectificación de leva	Unidad	1	Evento	79.000
2.26		Pulir camisas	Unidad	1	Evento	37.500
2.27		Cambio juego de camisas	Unidad	1	Evento	400.000
2.28		Cambio buje eje balanceador	Unidad	1	Evento	50.000
2.29		Alinear túnel bancada	Unidad	1	Evento	15.000
2.30		Armar válvula de admisión	Unidad	1	Evento	10.000
2.31		Escape	Unidad	1	Evento	30.000
2.32		Reten	Unidad	1	Evento	30.000
2.33		Pastilla	Unidad	1	Evento	10.000
2.34		Regulación	Unidad	1	Evento	30.000

Taller Balbuena
de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.798 - (0981) 842.905
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

CONTRATO Nº 27/2017
"CD Nº 52/2016 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2017 LOTE N° (1) ID Nº 318049"

2.35		Reparación bomba inyectora	Unidad	1	Evento	250.000
2.36		Cambio pico inyector	Unidad	1	Evento	700.000
2.37		Limpieza y calibración pico inyector	Unidad	1	Evento	37.000
2.38		Cambio soporte de motor	Unidad	1	Evento	400.000
2.39		Cambio rotor frente motor	Unidad	1	Evento	45.000
2.40		Cambio tapa junta balancin	Unidad	1	Evento	60.000
2.41		Cambio junta tapa de motor	Unidad	1	Evento	130.000
2.42		Cambio de radiador	Unidad	1	Evento	525.000
2.43		Cambio ventilador de motor	Unidad	1	Evento	300.000
2.44		Cambio embrague ventilador de motor	Unidad	1	Evento	300.000
2.45		Cambio termostato de agua	Unidad	1	Evento	65.000
2.46		Rectificación de motor completo en Rectificadora – mano de obra	Unidad	1	Evento	300.000
2.47		Reparación de motor completo – mano de obra.	Unidad	1	Evento	300.000
3	78180101-002	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Caja de Velocidad Automática				
3.1		Repuestos y Mantenimiento General – Mano de obra	Unidad	1	Evento	560.000
4	78180101-011	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Delantero				
4.1		Cambio muñequin dirección c/u	Unidad	1	Evento	294.000
4.2		Cambio rotula inferior c/u	Unidad	1	Evento	322.000
4.3		Cambio brazo zeta dirección	Unidad	1	Evento	1.500
4.4		Cambio brazo pitman de dirección	Unidad	1	Evento	1.500
4.5		Cambio brazo central de dirección	Unidad	1	Evento	15.000
4.6		Cambio buje parrilla inferior	Unidad	1	Evento	126.000
4.7		Cambio barra de torsión de suspensión	Unidad	1	Evento	15.000
4.8		Cambio espiral delantero c/u	Unidad	1	Evento	25.000
4.9		Cambio amortiguador delantero maxperson c/u	Unidad	1	Evento	616.000
4.10		Cambio amortiguador delantero universal c/u	Unidad	1	Evento	623.000
4.11		Reparación cremallera de dirección hidráulica	Unidad	1	Evento	550.000
4.12		Cambio juego reparación de bomba dirección hidráulica	Unidad	1	Evento	22.500
4.13		Cambio bomba de dirección hidráulica	Unidad	1	Evento	500.000
4.14		Cambio caño de alta presión dirección hidráulica	Unidad	1	Evento	75.000
4.15		Cambio cruceta columna de dirección c/u	Unidad	1	Evento	25.000
4.16		Reparar eje cardanica de dirección	Unidad	1	Evento	22.500
4.17		Cambio precat de dirección c/u	Unidad	1	Evento	252.000
4.18		Cambio homocinética lado rueda c/u	Unidad	1	Evento	300.000

Taller Balbuena
de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.798 - (0981) 842.905
Email: tallerbalbuenoparaguay@gmail.com

CONTRATO Nº 27/2017
"CD Nº 52/2016 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2017 LOTE N° (1) ID Nº 318049"

4.19		Cambio homocinética caja c/u	Unidad	1	Evento	200.000
4.20		Cambio guardapolvo homocinética lado rueda c/u	Unidad	1	Evento	154.000
4.21		Cambio guardapolvo homocinética lado caja c/u	Unidad	1	Evento	126.000
4.22		Cambio ruleman masa delantero	Unidad	1	Evento	150.000
4.23		Reten y engrase del mismo	Unidad	1	Evento	15.000
4.24		Cambio de reten masa delantero y engrase del mismo c/u	Unidad	1	Evento	15.000
4.25		Reparación de homocinética la caja c/u	Unidad	1	Evento	75.000
5	78180101-012	Reparación (Mantenimiento Correctivo) de Tren Trasero				
5.1		Cambio espiral trasero c/u	Unidad	1	Evento	25.000
5.2		Cambio amortiguador trasero	Unidad	1	Evento	574.000
5.3		Cambio amortiguador trasero universal c/u	Unidad	1	Evento	574.000
5.4		Cambio tuerca de rueda c/u	Unidad	1	Evento	27.000
5.5		Cambio prisionero y tuerca de rueda	Unidad	1	Evento	40.000
5.6		Alineación y balanceo de rueda	Unidad	1	Evento	50.000
5.7		Reparación de llantas c/u	Unidad	1	Evento	52.500
5.8		Cambio de cubiertas c/u	Unidad	1	Evento	770.000
5.9		Vulcanización de cubiertas con cámara c/u	Unidad	1	Evento	15.000
5.10		Vulcanización de cubiertas sin cámara c/u	Unidad	1	Evento	30.000
6	78180101-006	Reparación (Mantenimiento Correctivo) Sistema de Freno				
6.1		Control de freno	Unidad	1	Evento	5.000
6.2		Regulación de freno	Unidad	1	Evento	5.000
6.3		Cambio juego reparación cilindro de freno ambos lados	Unidad	1	Evento	35.000
6.4		Cambio juego reparación bomba central de freno	Unidad	1	Evento	50.000
6.5		Cambio pastilla de freno	Unidad	1	Evento	300.000
6.6		Cambio juego reparación mordaza de freno ambos lados	Unidad	1	Evento	100.000
6.7		Cambio fibra de freno trasero ambos lados	Unidad	1	Evento	266.000
6.8		Cambio cabo de freno de mano primario	Unidad	1	Evento	50.000
6.9		Cambio cabo de freno secundario lado izquierdo	Unidad	1	Evento	50.000
6.10		Cambio cabo de freno secundario lado derecho	Unidad	1	Evento	50.000
6.11		Cambio depresor de freno	Unidad	1	Evento	35.000
6.12		Cambio caño flexible mordaza de freno delantero c/u	Unidad	1	Evento	45.000

Taller Balbuena
de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.798 - (0981) 842.905
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

CONTRATO Nº 27/2017
"CD Nº 52/2016 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2017 LOTE Nº (1) ID Nº 318049"

6.13		Cambio bomba auxiliar de freno	Unidad	1	Evento	200.000
6.14		Reparación servo de freno rectificación disco de freno c/u	Unidad	1	Evento	100.000
6.15		Rectificación tambor de freno	Unidad	1	Evento	50.000
6.16		Cambio de pistón de mordaza de freno delantero c/u	Unidad	1	Evento	1.000
6.17		Cambio pisón mordaza de freno trasero c/u	Unidad	1	Evento	100.000
6.18		Cambio juego reparación mordaza de freno trasero ambos lados	Unidad	1	Evento	150.000
6.19		Cambio bomba central de freno	Unidad	1	Evento	300.000
6.20		Cambio cilindro central de freno trasero	Unidad	1	Evento	100.000
7	78180101-009	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema Eléctrico				
7.1		Tablero	Unidad	1	Evento	22.000
7.2		Cambiar focos por unidad	Unidad	1	Evento	70.000
7.3		Cambiar palanca comando señalero y luces	Unidad	1	Evento	45.000
7.4		Cambiar regulador de voltaje	Unidad	1	Evento	231.000
7.5		Cambiar llave de contacto	Unidad	1	Evento	65.000
7.6		Cambiar terminal de batería	Unidad	1	Evento	15.000
7.7		Control de batería	Unidad	1	Evento	1.500
7.8		Control de carga de alternador	Unidad	1	Evento	1.500
7.9		Colocar relay luz alta	Unidad	1	Evento	2.250
7.10		Recargar batería	Unidad	1	Evento	2.250
7.11		Reparación de motor de arranque	Unidad	1	Evento	180.000
7.12		Reparación de sistema limpiaparabrisas completo	Unidad	1	Evento	30.000
7.13		Cambiar solenoide automático del arranque	Unidad	1	Evento	110.000
7.14		Ajustar faro auxiliar	Unidad	1	Evento	2.500
7.15		Alinear luces	Unidad	1	Evento	5.000
7.16		Cambiar bulbo de aceite	Unidad	1	Evento	15.000
7.17		Cambiar bulbo de temperatura o relay	Unidad	1	Evento	10.000
7.18		Reparar alternador	Unidad	1	Evento	180.000
7.19		Cambiar correa del alternador	Unidad	1	Evento	329.000
7.20		Cambiar faros de luces laterales delanteros y cambio de limpiaparabrisas	Unidad	1	Evento	15.000
7.21		Cambio de sensor de freno ABS	Unidad	1	Evento	150.000
7.22		Cambio de bateria	Unidad	1	Evento	600.000
8	78180101-016	Mantenimiento y/o Reparación Menor de Sistema de Acondicionadores de Aire.				
8.1		Carga de gas	Unidad	1	Evento	294.000
8.2		Cambio de filtro de AA	Unidad	1	Evento	100.000
8.3		Cambio ruleman de compresor de AA	Unidad	1	Evento	15.000

Taller Balbuena
de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.798 - (0981) 842.905
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

CONTRATO Nº 27/2017
"CD Nº 52/2016 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2017 LOTE N° (1) ID Nº 318049"

8.4		Cambio de correa de AA	Unidad	1	Evento	40.000
8.5		Mantenimiento general del acondicionador de aire	Unidad	1	Evento	441.000
					TOTAL UNITARIO Gs.	23.916.000

5.2. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.3. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

5.4. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas", la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales retendrá el equivalente al 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro del Proveedor.

CLAUSULA SEXTA
VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este contrato es hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

CLAUSULA SETIMA
PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Para la realización de cualquiera de los servicios citados en el presente contrato abierto, el Departamento de Notificación y Transporte realizará el pedido correspondiente para el servicio de mantenimiento y/o reparaciones de la camioneta Ssan Yong Rexton, siguiente se requerirá a la empresa remitir el presupuesto, en efecto LA FACULTAD emitirá una orden de servicio y/o trabajo la cual será remitida al CONTRATISTA.
Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central, Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad.

CLAUSULA OCTAVA
SISTEMA OPERATIVO PARA EL PAGO
Una vez realizado el servicio preventivo y/o correctivo de la camioneta Ssan Yong Rexton citado en el presente contrato abierto y sujeto a su posterior prueba y/o verificación por la FACULTAD, LA CONTRATISTA remitirá la Factura a crédito a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA con RUC 80000732-8, acompañando a esta el cumplimiento tributario al día, conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

Taller Balbuena
de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.798 - (0981) 842.905
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

CONTRATO Nº 27/2017
"CD Nº 52/2016 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2017 LOTE N° (1) ID Nº 318049"

CLAUSULA NOVENA
ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Notificación y Transporte.

CLAUSULA DECIMA
FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del valor del contrato que podrá ser presentada en forma de declaración jurada.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA
MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA
CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLAUSULA DECIMA TERCERA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para dirimir las cuestiones del presente contrato, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

CLAUSULA DECIMA CUARTA
ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Taller Balbuena
de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.7[illegible]8 - (0981) 842.905
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

CONTRATO Nº 27/2017
"CD Nº 52/2016 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2017 LOTE N° (1) ID Nº 318049"

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de Abril del año 2017.

Silverio Balbuena Valdez
Taller Balbuena
Taller Balbuena
de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.798 - (0981) 842.905
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

José Raúl Torres Kirmser
Decano